

Sentidas expresiones de la Real Academia de Buenas  
 Letras de la Ciudad de Bar<sup>na</sup> con el motivo de el fallecim<sup>to</sup>  
 del Ex<sup>mo</sup> S<sup>o</sup> Don Joseph Cavajal, antes de dar la Academia  
 al publico las primeras pruebas de gratitud a las honras  
 recibidas de S. E.

Endecha.

Deja que me lamenta  
 Melpomene Divina,  
 que en tristes expresiones  
 respira un corazón de sus fatigas.  
 Permíteme, pero lente  
 voz temida, no digas  
 que ha muerto mi Mecenas,  
 primero que me viere agradecida.

Muise Joseph, el grande,  
 aquel, a quien debía  
 la España exaltacione  
 la Europa en su quietud vivir tranquila.

Aquel, por cuyo influjo  
 el Reyno, sus Provincias  
 lograron enriquecidas

la honrosa variedad de ser temida.  
 Aquel, por quien Gloriosa,  
 la Hispana Monarquia  
 se hizo Taller brillante  
 de arte, ciencias, progreso, y de dichas.

Aquel Licurgo Sábio,  
que leyes dió prescritas  
al alto Ministerio  
de zelo, de Política y Doctrina.

Aquel Ministro Justo,  
en quien, si se registra  
el corazón más regio  
supo encontrar un Hombre à su medida.

De Cavajal Lancaster  
la Gran Genealogia  
en sola su persona  
se establece, se Illustra, se eterniza.

Este es el Heros Grande  
por quien las ciencias brillan,  
cuyo mérito y glorias  
el coro de los sabios pregoniza.

A este mi Amor le deve  
el que mis ansias vivan  
gozoras, de que logren  
mirar sus esperanzas excedidas.

Este con sus favores  
amante facilita  
el remontarme à ofensa  
que apenas diviso mi fantasía.

Mis caducas tareas  
ya alientan, ya respiran,  
y el alma que se tienen  
su espíritu le dio que las anima.

Las Regias protecciones  
son oy mi lex mi vida

mi echizo mi embeleso  
mi amor, mi dulce encanto, mi delicia.  
Con esta gran fineza  
Joseph mi pecho obliga;  
y yo insensible tanto  
que siento, supe, y callo enmudecida:  
El falleció y no muero  
supocada en mi dicha  
al ver que mi silencio  
me representa ingrata y me publica!  
Pasaronse dos años,  
perdiéronse los días,  
y entre mis suspensiones  
escapó la ocasión voló mi dicha.  
Mi dicha! y aun la gloria  
de pregonar rendida  
en tu gustoso obsequio  
quanto honor, quanto amor te merecía.  
Mas o tirana suerte  
tu fuiste, o tu malicia  
quien me engañó envidiosa  
parandome en tu logio reflexiva.  
O desobra del acierto  
quanto a mi pluma dicta  
amor que la animava,  
en mitad de su vuelo suspendía.  
Porque apenas hallando  
voz ni expresión condigna,  
negavas al concepto  
la gracia, la viveza, la energía.

Bolviane ala prensa,  
o! que tarda y remisa  
opuesta a mis afanes  
con tanta dilacion mi amor fatiga!  
El Papel, el Caraxter,  
Artifice, la Tinta  
en estrecha alianza  
contra mi conjurados se amotinan.  
Y quando ya mis ansias  
acordes les tenian,  
cortando mis progresos  
la Raxca nigrosota me Conspira.  
Este es mi Sentimiento,  
esta la pena mia,  
si es tan justo mi llanto,  
dejad, que me lamente de Justicia.

Bar<sup>na</sup> Junio 9 de 1781

M. C. C. C. C.  
C